

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Área de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda

Anuncio

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2017, acordó aprobar inicialmente el "Estudio de Detalle Modificado en la Unidad de Ejecución UE.B-15a, del PGOU de Vélez-Málaga" (expediente 25/16), sometiendo el mismo a información pública durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del municipio afectado.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo, con el resumen ejecutivo previsto en los artículos 25 del TRLS/15 y 19.3 de la LOUA, en el Área de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en plaza San Francisco, número 5, de esta ciudad, con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de Documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Resumen ejecutivo

(artículo 25.3 RDL7/2015)

El presente estudio de detalle engloba dos parcelas catastrales, propiedad la número 1 de don Pedro Gómez Iglesias, con referencia catastral número 4346124UF9644N0001BS; y la número 2, propiedad de doña Anke Petra Parr, con referencia catastral número 4346123UF9644N0001 AS.

Ambas parcelas conforman la Unidad de Ejecución UE.B-15a que es de planta rectangular, con una orografía con pendiente acusada y con una superficie total de 3.893,00 m².

En el presente estudio de detalle se recorta la superficie a ceder en el sistema viario con respecto al anterior estudio de detalle ya aprobado. Se ajusta así a la realidad física de la topografía manteniendo en todo caso las pendientes proyectadas inicialmente.

Se trata, pues, de una actuación aislada que conserva la estructura de la ordenación del Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga y que se encamina a la definición del vial de acceso a ambas parcelas para lograr así ajustarse a la topografía real de las mismas.

Vélez-Málaga, 13 de junio de 2017.

El Alcalde-Presidente, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

5346/2017